

AUTORIZA BABY FUTBOL EN LOS AROMOS

DECRETO EXENTO Nº 2752/

LAS CABRAS, 15 OCT. 2015

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la Junta de Vecinos Unión Fray O'Higgins, representada por su presidente doña Rosa Irarrazabal Farias, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo, el día 17 de Octubre de 2015, a realizarse en la cancha de la Población Fray Andresito de Los Aromos, desde las 21:00 horas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE**, a la Junta de Vecinos Unión Fray O'Higgins, representada por su presidente doña Rosa Irarrazabal Farias, para realizar un Bingo, el día 17 de Octubre de 2015, en la cancha de la Población Fray Andresito de Los Aromos, desde las 21:00 horas.
2. Será responsabilidad de doña Rosa Irarrazabal Farias, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Rosa Irarrazabal Farias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE